



**6TO FESTIVAL DE FESTIVALES
RESOLUCIÓN N°13
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL PONYFUTBOL**

La comisión disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fueron presentados los informes de los partidos La Ceja vs. DIM y Envigado vs. La Nubia.
- b. Que fue expulsado el Director Técnico del La Ceja Albert Jonny Yepes por mal comportamiento en el área técnica
- c. Que fueron informadas las barras de los Equipos La Ceja y La Nubia por utilizar un lenguaje inadecuado hacia la terna arbitral

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con tres fechas de suspensión al Director Técnico del La Ceja Albert Jonny Yepes según el artículo 23 numeral 11 del reglamento

ARTÍCULO SEGUNDO: Sancionar con 20 puntos en la clasificación del Juego Limpio a los equipos de La Ceja y La Nubia según el artículo 13 literal e del parágrafo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la corporación

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 18 días del mes de enero de 2016
Fijada en cartelera el día 18 de enero de 2016 a las 17:00 hrs.

Firmado,

Aureliano Vélez Agudelo
Coordinador Comisión

Gonzálo Peláez Arteaga
Comisionado

Juan Arboleda Jiménez
Comisionado

Carlos Avendaño Pérez
Comisionado